

REUNIÓN VIRTUAL DE COORDINADORES NACIONALES

SEGUNDO ENCUENTRO PREPARATORIO DE LA XXII ASAMBLEA PLENARIA

Los Coordinadores y Coordinadoras Nacionales, representantes de los Ministerios de Justicia y de las instituciones homólogas, reunidos virtualmente, el día 22 de junio de 2022 en ocasión de la segunda reunión preparatoria de la XXII Asamblea Plenaria Ordinaria de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB);

Habiendo sido debidamente convocados y con la presencia de 19 delegaciones de los siguientes Estados parte: Principado de Andorra, República Argentina, Estado Plurinacional de Bolivia, República Federativa de Brasil, República de Chile, República de Colombia, República de Costa Rica, República de Cuba, República del Ecuador, República de El Salvador, Reino de España, República de Honduras, República de Guatemala, República de Nicaragua, República del Paraguay, República del Perú, República Portuguesa, República Dominicana y República Oriental del Uruguay, se desarrolla la reunión en cumplimiento del artículo 18.3. del Reglamento de Funcionamiento.

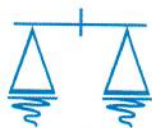
Considerando lo acordado en la Reunión de Coordinadores Nacionales de 2021 y en la Reunión de la Comisión Delegada de febrero de 2022, como así también los documentos compartidos, informados y analizados para este encuentro, los abajo firmantes,

ACORDAMOS:

1. Celebrar la entrada en vigor del Tratado Relativo a la Trasmisión Electrónica de Solicitudes de Cooperación Jurídica Internacional entre Autoridades Centrales el pasado 9 de mayo, tomar nota de los avances de los Estados para

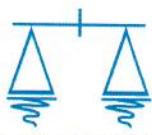


1



- su firma, adhesión y/o ratificación y destacar la realización de la primera Reunión de la Comisión de Seguimiento el próximo 7 de julio.
2. Tomar nota de la aprobación por parte de la Comisión Delegada del *Plan de trabajo 2022*, así como el *Plan Bienal 2022-2023* y el *Reglamento de IberRED* en su sesión de 17 de febrero de 2022, dando por conocidas el resto de decisiones adoptadas esa sesión.
 3. Dar por conocido los materiales del “Curso de formación para la prevención y atención de la Violencia de Género”, dirigido a funcionarios/as de estos servicios, en las instituciones miembros de la COMJIB, elaborado en el marco de la Línea 5 de Equidad de Género.
 4. Tomar conocimiento de los productos elaborados y aprobados por el Programa Iberoamericano de Acceso a la Justicia, dentro del marco de la Cooperación Iberoamericana auspiciada por la SEGIB: la Estrategia Regional Iberoamericana de Acceso a la Justicia, el Diagnóstico sobre la utilización de mecanismos alternativos de resolución de conflictos en línea y los tres ciclos formativos realizados en el ámbito del Enfoque de Género en las políticas públicas de acceso a la justicia, la atención a las víctimas de violencia de género y a la población privada de libertad.
 5. Manifestar el interés de la consolidación del espacio interinstitucional para la promoción de la Justicia Juvenil Restaurativa en la región, junto a la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEF), la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP) y la Cumbre Judicial Iberoamericana (CJI), con el apoyo del ILANUD, con el objetivo de impulsar una agenda común y elaborar un documento único sobre Justicia Juvenil Restaurativa basado en las declaraciones y decálogos aprobados en el marco de los organismos sectoriales de justicia en la región.

2



6. Tomar nota de la constitución del Ciclo Político de Justicia junto a la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP) y la Cumbre Judicial Iberoamericana, con el apoyo de las instituciones de la Unión Europea, promovida por el Programa EL PACCTO, para trazar las prioridades en materia de lucha contra el crimen organizado transnacional y establecer un mecanismo de coordinación interinstitucional en la consecución de sus objetivos.
7. Saludar el proceso de creación de la Alianza Iberoamericana para Acceso a la Justicia, y la meta del informe de progreso de Iberoamérica como capítulo de la Coalición Global de Acción por la Justicia, en la aceleración del cumplimiento del ODS 16.3 de la Agenda de Naciones Unidas 2030 en los países de la región. Validar el liderazgo del grupo de trabajo para promover el marco normativo regional en materia de acceso a la justicia, junto a la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP) y la Fundación Namatí.
8. Dar por conocida la situación actual de revisión de las subvenciones 2014 y 2015 de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, como de las dificultades para la ejecución de la subvención 2017 y de la contribución voluntaria 2021.
9. Tomar nota de la propuesta para establecer un mecanismo temporal para acceder a fuentes alternas de financiación, incluyendo fondos privados, donaciones y/o legados, y la presentación de proyectos a convocatorias con alianzas y consorcios de colaboración público-privada, que cuente con la aprobación en cada caso por parte de la Comisión Delegada, conforme el procedimiento del artículo 14.1 del Reglamento Financiero, hasta la consideración en la XXIII Asamblea Plenaria de su reglamentación definitiva, conforme lo aprobado en la Reunión de la Comisión Delegada del 17 de febrero de 2022.



10. Elevar a la XXII Asamblea Plenaria la propuesta de los siguientes párrafos para la XXVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que se realizará bajo la SPT de República Dominicana en 2023, bajo el lema "Juntos por una Iberoamérica justa y sostenible":

10.1. Se propone para la Declaración:

"Saludar la entrada en vigor del Tratado Relativo a la Trasmisión de Solicitudes de Cooperación Jurídica Internacional entre Autoridades Centrales (Tratado de Medellín), que representa un hito en la modernización de la cooperación jurídica internacional, promoviendo el uso de la Plataforma Iber@ para que estos procesos sean 100% digitales, seguros, en tiempo real, y con plena validez jurídica, garantizando, de esta manera, una respuesta rápida y de calidad en la tutela efectiva de los derechos y la lucha contra el crimen organizado transnacional."

"Felicitarse el comienzo del proceso de elaboración del Convenio Iberoamericano de Acceso a la Justicia para robustecer los marcos convencionales y garantizar el efectivo acceso igualitario a la justicia para todas las personas, especialmente de aquellas en situación de vulnerabilidad. Un compromiso imprescindible para promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas, en línea con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, a efectos de no dejar a nadie atrás."

10.2. Se propone para el Plan de Acción los siguientes párrafos:

"Reconociendo la importancia de la cooperación jurídica internacional e IberRed, se considera relevante promover la firma y la ratificación del Tratado de Medellín y fomentar el uso de la Plataforma Iber@ para la trasmisión de



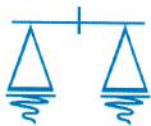
solicitudes de cooperación formal y el adelantamiento de solicitudes entre operadores del sistema de justicia.”

“Impulsar la elaboración y la aprobación de Planes Nacionales de Acceso a la Justicia, basados en la Estrategia Regional de Acceso a la Justicia aprobada por el Programa Iberoamericano de Acceso a la Justicia, para el diseño, implementación y evaluación de políticas integrales e interinsitucionales que ofrezcan una respuesta coordinada para un efectivo acceso a la justicia de todas las personas, en especial de aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad”.

“Conmemorar, a propuesta de la COMJIB, el Día de la Mujer Jurista Iberoamericana, cada 29 de julio, coincidiendo con la efeméride de la asunción de la chilena Adriana Olguín como la primera mujer ministra de justicia de la región en 1952, visibilizando de esta forma los obstáculos persistentes para la incorporación plena de las mujeres de nuestra región a los ámbitos públicos de decisión.”

11. Autorizar el mecanismo para validar la presente acta por medios telemáticos a través del envío a la Secretaría General Permanente de una versión preliminar en español y en portugués por correo electrónico a los participantes y/o abajo firmantes en un plazo razonable para recibir su aprobación y/o comentarios. Pasado el plazo indicado sin manifestación, se entenderá aprobada. La firma ológrafa del Secretario General, D. Enrique Gil Botero, otorgará validez a las actas en los dos idiomas oficiales de la COMJIB.

En Madrid, a 22 de junio de 2022



CONFERENCIA DE MINISTROS DE JUSTICIA
DE LOS PAÍSES IBEROAMERICANOS
COMJIB

ANDORRA

Marta Villagrasa
Jurista del Área de Relaciones y
Cooperación Jurídica Internacional
Ministerio de Justicia e Interior

ARGENTINA

Juan José Cerdeira
Director Nacional de Asuntos
Internacionales
Ministerio de Justicia y Derechos
Humanos

BOLIVIA

Sydney Edson Morales Medina
Director General
Dirección General de Derecho
Internacional
Ministerio de Justicia y Transparencia
Institucional

BRASIL

Bruna Nowak
Coordinadora General de Asuntos
Internacionales
Ministerio de Justicia y Seguridad
Pública

CHILE

Marco Fandiño Castro
Coordinador de Relaciones
Internacionales
Ministerio de Justicia y Derechos
Humanos

COLOMBIA

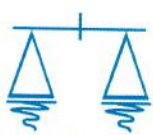
Nicolás Murgueitio
Director de Asuntos Internacionales
Ministerio de Justicia y del Derecho

COSTA RICA

María Ruíz Flores
Jefa de Despacho
Ministerio de Justicia y Paz

CUBA

Alexis Batista Segrera
Jefe del Departamento de Derecho
Internacional
Ministerio de Justicia



CONFERENCIA DE MINISTROS DE JUSTICIA
DE LOS PAÍSES IBEROAMERICANOS
COMJIB

ECUADOR

Karen Carrera

Directora Encargada de la Dirección de
Cooperación y Asuntos Internacionales
Fiscalía General del Estado

EL SALVADOR

Elmer Castro

Coordinador de Asuntos Jurídicos
Multilaterales y Derechos Humanos
Ministerio de Justicia y Seguridad
Pública

ESPAÑA

Elsa García-Maltrás de Blas

Directora General de Cooperación
Jurídica Internacional y Derechos
Humanos
Ministerio de Justicia

HONDURAS

Carmen Haydee López Flores

Viceministra de Justicia
Secretaría de Estado de Gobernación,
Justicia y Descentralización

GUATEMALA

Paola Parrinello Acevedo

Asesora del Despacho Ministerial
Ministerio de Gobernación

NICARAGUA

Katia Zelda Jaenstchke Azevedo

Directora de Relaciones
Internacionales
Corte Suprema de Justicia

PARAGUAY

Cristina Arrúa Vega

Jefe del Departamento de Autoridad
Central
Ministerio de Justicia

PERÚ

Alejandra Maldonado Vasquez

Asesora
Ministerio de Justicia y Derechos
Humanos



CONFERENCIA DE MINISTROS DE JUSTICIA
DE LOS PAÍSES IBEROAMERICANOS
COMJIB

PORTUGAL

António Folgado
Asesor Jurídico del Gabinete de la
Ministra de Justicia
Ministerio de Justicia

REPÚBLICA DOMINICANA

Danissa Cruz
Fiscal
Procuraduría General de la República

URUGUAY

Gastón Gianero
Director de Asuntos Constitucionales,
Legales y Registrales
Ministerio de Educación y Cultura

SECRETARÍA GENERAL

COMJIB

Enrique Gil Botero
Secretario General